

QW
eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una que contenga el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía SKYAIR CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones: **COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura la señora MARIA ELENA RUALES HUALCA, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía SKYAIR CIA. LTDA., como se desprende del nombramiento que como documento habilitante acompaño a la presente escritura. **PRIMERA.- ANTECEDENTES.-** A).- Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Vigésima Octava del Cantón Quito, a cargo del doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el once de marzo del dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil el catorce (14) de abril del mismo año, se constituyó la Compañía **SKYAIR CIA. LTDA.**, con un Capital Social de CUATROCIENTOS DOLARES, dividido en cuatrocientas participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DOLAR cada una de ellas. B) La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía SKYAIR CIA. LTDA. celebrada el cinco (5) de septiembre del dos mil catorce, resolvió elevar el capital social de la compañía, por compensación de créditos, y así reformar su Estatuto Social, de conformidad con el Acta y cuadro de integración de capital, que se adjunta como habilitantes. **SEGUNDO.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** Con los antecedentes expuestos SKYAIR CIA. LTDA aumenta su capital y reforma su Estatuto Social, todo de conformidad con lo estipulado en el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía, celebrada el 05 de septiembre del dos mil catorce que se acompaña con su respectivo anexo. **CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.-** La Gerente General de la compañía, señora MARÍA ELENA

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

0000001



NOTARIA
TERCERA

ria-

ESCRITURA No. 2014-17-01-03-P008130

FACTURA No.

AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA

DENOMINADA

SKYAIR CIA. LTDA.

QUE OTORGA

MARIA ELENA RUALES HUALCA

CAPITAL ACTUAL: USD\$ 400,00

AUMENTO: USD\$ 14.600,00

CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO: USD \$ 15.000,00

DÍ 3

COPIAS

J.C.

Qui

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, **JUEVES NUEVE (09) de OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE**, ante mí, DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, comparece la señora **MARIA ELENA RUALES HUALCA**, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía **SKYAIR CIA. LTDA.**, según se desprende del documento que se adjunta como habilitante a este instrumento público; bien instruida por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliada y residente en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia certificada se agrega como habilitante; y, me pide que

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mézanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

0000002

RUALES HUALCA declara con juramento a través de este instrumento, que a la fecha SKYAIR CIA. LTDA no es contratista con el Estado ni con ninguna de sus instituciones y que el capital está correctamente integrado. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este documento." - (Firmado) Doctor Gustavo Mora Guerrero, portador de la matrícula profesional número dos mil setecientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sra. Maria Elena Ruales Hualca.

c.c. 1704638509

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui.

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RUALES HUALCA MARIA ELENA DEL SOCORRO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA IBARRA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO **1951-06-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
ANIBAL ERNESTO MEJIA MORA

Nº **170463850-9**

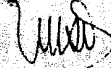




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR BACHILLER** **E3131/2111**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUALES FELICISIMO ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HUALCA TERESA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2014-05-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-24

DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

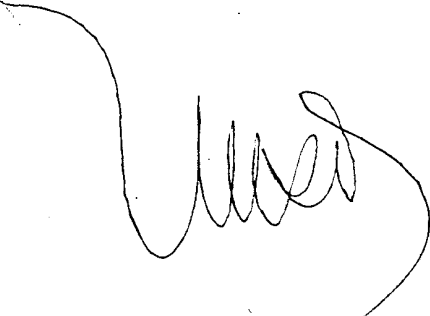
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008
008 - 0251 **1704638509**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RUALES HUALCA MARIA ELENA

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** **0**
PROVINCIA **SAN PEDRO DE**
RUMINAHUI **TABACADA** **1**
CANTÓN **PARRAQUITA** **ZONA**

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

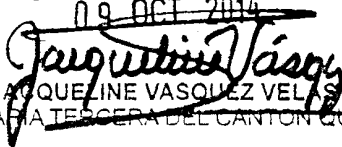




NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí Quito,

09 OCT 2014
DRA. JAQUELINE VASQUEZ VELASQUEZ
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



1400
0000003

Quito, 30 de Abril de 2013 ✓

**Señora
María Elena Ruales Hualca
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía SKYAIR CIA. LTDA., en sesión celebrada el día hoy, tuvo a bien reelegirle a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el período estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

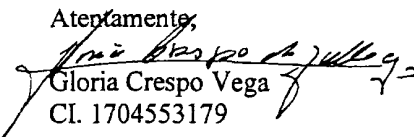
En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus deberes y atribuciones, se encuentran, se encuentran detallados en los artículos décimo primero y décimo tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía. ✓

En caso de falta o ausencia del Gerente General, le reemplazará el Presidente de la Compañía. ✓

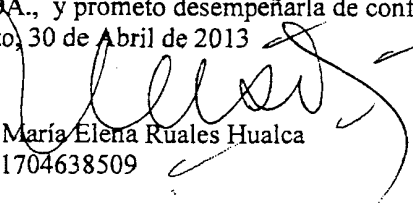
SKYAIR CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, el 11 de marzo del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 14 de abril del 2005.

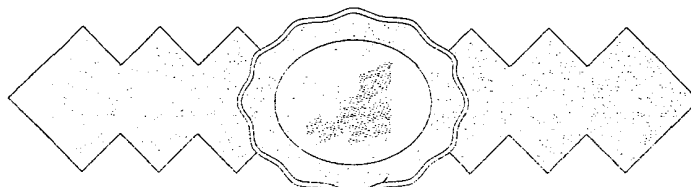
Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,


Gloria Crespo Vega
CI. 1704553179

En esta fecha acepto la designación de Gerente General de la Compañía SKYAIR CIA. LTDA., y prometo desempeñarla de conformidad con la Ley y el Estatuto de la Empresa. ✓
Quito, 30 de Abril de 2013


Sra. María Elena Ruales Hualca
CI. 1704638509



Nº 0475425

Registro Mercantil de Quito

QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 17186

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPENTORIO	16597
FECHA DE INSCRIPCIÓN	29/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	7400
REGISTRO	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/04/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	30/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SKYAIR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704638509	RUALES HUALCA MARIA ELENA	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 11/03/2005 NOTARIA 28 RM-14/04/2005 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

Página 1 de 1

Nº 0127771

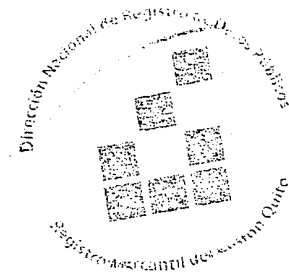
Nº 04 5442

0000004

Número de

TRAMITE 12227

RAZÓN: Siento por tal que la presente es fiel compulsa del documento que reposa en el archivo de esta Dependencia al que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a seis de marzo del dos mil catorce.- EL REGISTRADOR.-

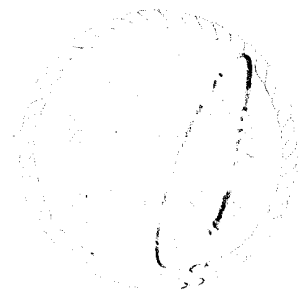


Dr. Rubén Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO.-

Resp: pz.-

Es compulsa de la copia certificada que
en ~~-DOS-~~ foja(s) me fue presentada.-
Quito, a 09 OCT 2014

Jaqueline Vasquez Velastegui
DRA. JAQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791986784001
RAZON SOCIAL: SKYAIR CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: SKYAIR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RUJALES HUALCA MARIA ELENA
CONTADOR: MEDA MORA ANIBAL ERNESTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	14/04/2006	FEC. CONSTITUCION:	14/04/2006
FEC. INSCRIPCION:	06/05/2006	FECHA DE ACTUALIZACION:	16/01/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE: SUMINISTRO DE INFORMACION, ASESORAMIENTO Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: DIEGO DE ALMAGRO
Número: 1560 Intersección: PRADERA Edificio: POSADA DE LAS ARTES KINGMAN Oficina: 4-B Referencia ubicación:
TRAS EL RESTAURANTE LA RONDA Telefono Trabajo: 022545379 Telefono Trabajo: 022905531 Telefono Trabajo:
022547035 Fax: 022547035 Email: meruales@skyairecuador.com Celular: 084250102 Web: WWW.SKYAIRECUADOR.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: DG2V03/111 Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO Fecha y hora: 16/01/2012 11:32:53

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791986784001
RAZON SOCIAL: SKYAIR CIA. LTDA.

0000005

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 14/04/2005
NOMBRE COMERCIAL: SKYAIR FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

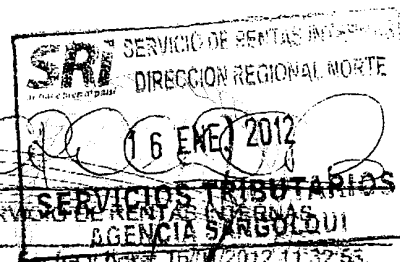
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

REPRESENTACION DE AEROLINEAS.
ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE: SUMINISTRO DE INFORMACION, ASESORAMIENTO Y PLANIFICACION EN MATERIA DE VIAJES, ORGANIZACION DE EXCURSIONES, ALOJAMIENTO, TRANSPORTE PARA VIAJANTES Y TURISTAS.
SUMINISTROS DE BILLETES DE VIAJE, ETC.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: DIEGO DE ALMAGRO Número: 1550 Intersección: PRADERA Referencia: TRAS EL RESTAURANTE LA RONDA Edificio: POSADA DE LAS ARTES KINGMAN Oficina: 4-B Teléfono Trabajo: 022545379 Teléfono Trabajo: 022905531 Teléfono Trabajo: 022547035 Fax: 022547035 Email: meruales@skyairecuador.com Celular: 084250102 Web: WWW.SKYAIRECUADOR.COM

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: DC7V030111

Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Página 2 de 2

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito,

09 OCT 2014
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

SRI.gob.ec

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SKYAIR CIA. LTDA" CELEBRADA
EL DIA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la Compañía "SKYAIR Cía. Ltda." a los cinco días del mes de Septiembre del año dos mil catorce, a las 9h00, en el local social de la compañía ubicado en la calle Diego de Almagro 1550 y Pradera esq. Edf. Posada de las Artes Kingman, oficina 48, concurren los siguientes socios de la Compañía:

- Gloria Cecilia Crespo Vega, propietaria de 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una y con derecho a 100 votos;
- María Elena Ruales Hualca propietaria de 96 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una y con derecho a 96 votos
- María Isabel Salvador Crespo, propietaria de 204 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una y con derecho a 204 votos

Encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía y la reforma a los estatutos de la misma en la parte correspondiente;

2.- Autorizar a la señora María Elena Ruales Hualca, Gerente General de la compañía para que suscriba el presente aumento de capital suscrito y pagado de la compañía, así como cualquier acto necesario para el perfeccionamiento legal de dicho trámite.

Actúa como Presidente de la Junta, la señora Gloria Crespo Vega, en su calidad de Presidente de la Compañía, y como Secretaria la señora María Elena Ruales Hualca en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día:

1.- Resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía y reforma de los estatutos de la misma en la parte correspondiente:

Toma la palabra la señora María Isabel Salvador Crespo, quien propone realizar aumento del capital social de la compañía a fin de que el nuevo capital sea de quince mil dólares de los Estados Unidos de América, pues, servirá para mejorar no sólo la imagen de la compañía, sino que ofrecerá oportunidades para que con ese capital, tenga la confianza de otras sociedades que quieran realizar negocios de cualquier índole lícita y legal con Skyair Cía Ltda.. Luego de una breve deliberación los socios por unanimidad resuelven:

Aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de CATORCE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 14.600.00), con lo cual la Compañía pasa a tener un capital suscrito y pagado de QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 15.000.00)

0000006

/ por compensación de créditos/

El aumento resuelto se lo realizará en uso de su derecho de preferencia y se lo hace de la forma que consta en el cuadro de conformación del aumento de capital que se incluye en esta Acta y forma parte del Expediente de Actas de la Compañía, por lo que no se lo realizará a prorrata de su porcentaje de participación.

El aumento de capital se halla íntegramente suscrito y pagado. Producto del aumento de capital, aprobado por la Junta General, se procede a reformar el artículo Cuarto del Estatuto de la Compañía, referente al capital de la misma:

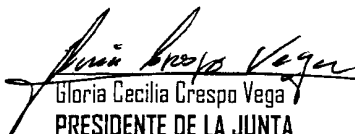
De esta manera se resuelve reformar el Estatuto de la Compañía como resultado del aumento de capital que antecede el cual una vez terminado el presente proceso dirá: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: El capital suscrito y pagado de la compañía es de QUINCE MIL DOLARES de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en QUINCE MIL participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de valor nominal cada una. Estas participaciones sociales se harán constar en certificados de aportación que tendrán el carácter de NO negociables y estarán firmadas por el Presidente y el Gerente General de la Compañía. A cada socio se le entregará un Certificado de Aportación en el que constará el número de participaciones que le corresponde.

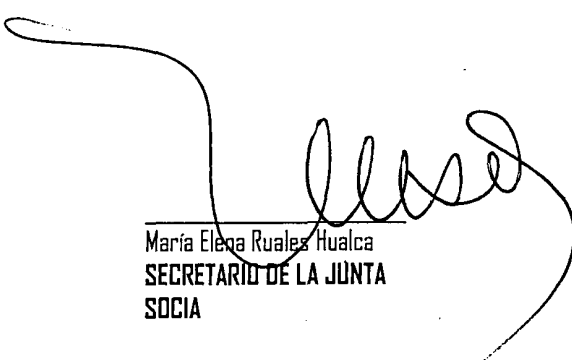
2.- Autorizar a la señora María Elena Ruales Hualca, Gerente General de SKYAIR CIA. LTDA., para que suscriba el presente aumento de capital suscrito y pagado de la compañía y la reforma del estatuto social, así como cualquier acto necesario para el perfeccionamiento legal de dicho trámite.

Toma la palabra la señora Gloria Crespo y señala que para la realización de los actos antes resueltos es necesario autorizar a la Gerente General de la compañía para que suscriba el aumento de capital suscrito y pagado y la reforma del estatuto que antecede, así como cualquier acto necesario para el perfeccionamiento legal de dicho trámite. Luego de una breve deliberación se resuelve autorizar al Gerente General de la compañía señora María Elena Ruales Hualca para que suscriba la Escritura Pública de aumento de capital suscrito y pagado, y la reforma de estatutos que antecede, así como cualquier acto necesario para el perfeccionamiento legal de dicho trámite.

Por no haber otro punto a tratarse en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 10h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de SKYAIR CIA. LTDA.


Gloria Cecilia Crespo Vega
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIA


María Elena Ruales Hualca
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIA


María Isabel Salvador Crespo
SOCIA

Lo enmendado: /por compensación de créditos/ VALE.- Certifico:

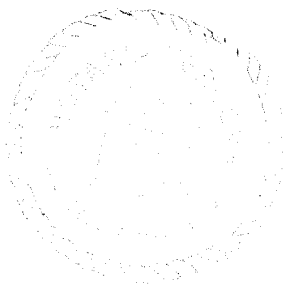
CAPITAL SKYAIR CIA. LTDA.						
	<u>unidades</u>	<u>USD</u>	<u>aumento</u> <u>unidades</u>	<u>USD</u>	<u>total</u> <u>unidades</u>	<u>capital</u> <u>social</u>
GLORIA CRESPO	100	100.00	4900	4900.00	5000	5000.00
MARIA ELENA RUALES	96	96.00	4904	4904.00	5000	5000.00
MARIA ISABEL SALVADOR	204	204.00	4796	4796.00	5000	5000.00
	400	400.00	14600	14600.00	15000	15000.00



SKY AIR

0000007

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA SKYAIR CIA. LTDA.QUE OTORGA MARIA ELENA RUALES HUALCA.- Firmada y sellada en Quito, a los trece día del mes de octubre del dos mil catorce.-



Jacqueline Vázquez Velastegui
Dra. Jacqueline Vázquez Velastegui.
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.





0000008

TRÁMITE NÚMERO: 66295

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	43974
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4464
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1704638509	RUALES HUALCA MARIA ELENA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	09/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SKYAIR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	14600,00
Capital	15000,00



0000009

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 820 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE ABRIL DE 2005, TOMO: 136.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL